

TEXTOS DE LOS PADRES DE LA IGLESIA SOBRE LA ASUNCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Timoteo de Jerusalén, *Homilía sobre Simeón, 3.* (s. VI).

“Por razón de las palabras de Simeón que dicen: ‘Y también a ti una espada te traspasará el alma’ (Lc 2,35), creyeron algunos que la Madre del Señor había muerto como mártir, atravesada a golpe de espada. En realidad, no fue así. En efecto, la espada fabricada por un artífice puede cortar un cuerpo, pero no un alma. Por eso actualmente permanece inmortal, gracias a Aquel que moró en Ella, el cual, tomándola consigo, la llevó a las mansiones celestiales”.

Modesto de Jerusalén (+634), *Sermón sobre la Dormición.*

“Así pues, esta zarza ardiente de la divinidad, que estaba entre los mortales, pasando como de gloria en gloria, ha sido trasplantada a la tierra de los vivientes, para que resplandezca junto a la persona de Cristo

Dios, al que real y verdaderamente llevó en su seno y por el cual Ella, la Bienaventurada Virgen y Madre de Dios, como caso único entre todas las mujeres, fue preservada de la combustión”.

“El Tabernáculo espiritual que maravillosamente albergó a Dios, Señor del cielo y de la tierra, cuando asumió nuestra carne, hoy es trasladado e instalado gloriosamente en una eterna incorruptibilidad y en estrecha unión con Cristo, siendo protección segura, salvación y defensa de todos nosotros los cristianos. ¡Oh bienaventurada Dormición de la gloriosísima Madre de Dios, que por siempre permaneció virgen después del parto y cuyo cuerpo, que había dado albergue a la Vida, no padeció la corrupción del sepulcro, pues Cristo, el Salvador todopoderoso que nació de Ella, preservó su carne de la disolución!”

“¡Oh, Bienaventurada Dormición de la gloriosísima Madre de Dios, junto a la cual bajaron desde lo alto del cielo los ángeles y arcángeles y acudieron los gloriosos Apóstoles desde los confines de la tierra —

de un modo que sólo lo conoce Dios— que misteriosamente los reunió para participar en la solemnidad de la sacratísima Dormición de su divina Madre; cumpliendo así con lo que Él mismo había ordenado antiguamente en la ley entregada a Moisés, que dice: ‘honra a tus padres’ (Ex 20,12), ya que nuestro Señor es bondadosísimo y anhela prestar aquel honor exigido por la misma naturaleza”.

“Finalmente, tal como correspondía a la gloriosísima Madre de Aquel que es dador de vida y de inmortalidad, le fue concedida la vida eterna y la participación en la incorruptibilidad de su Hijo. Cristo, en efecto, nuestro Dios y Salvador, la resucitó de la muerte, haciéndola salir del sepulcro, y la elevó junto a sí en los cielos, del modo que sólo Él conoce”.

Germán de Constantinopla (+733), *Homilía I sobre la Dormición.*

“No es admisible que Tú, el receptáculo de Dios, quedaras reducido al polvo, tal como los cadáveres que se descomponen. Ya que Aquel que, estando en

tu seno se anonadó, era Dios desde un principio y era la Vida desde antes de los siglos. Fue conveniente que la Madre de la Vida cohabitara con la Vida, que su muerte viniera a ser como un sueño y que su tránsito fuera como un despertar. Así como un hijo desea y procura estar con su propia madre y una madre anhela habitar con su hijo, así fue del todo congruente que Tú, que tienes un corazón lleno de amor al que es tu Hijo y tu Dios, retornaras hacia Él y que Dios, que manifiesta hacia ti un afecto filial, te hiciera estar en su compañía y participar de su propia vida”.

Germán de Constantinopla (+733), *Homilía II sobre la Dormición.*

“Bienaventurado, oh Campo de Getsemaní, que has obtenido una gloria semejante a la del huerto de José. Allí llegaron corriendo Pedro y Juan y, habiendo hallado las vendas y el sudario, creyeron que Cristo había resucitado. Aquí en Getsemaní, todos nosotros, los discípulos del Salvador, y la multitud que se ha reunido para las exequias de la Siempre Virgen María, viendo que ella era colocada en el sepulcro, hemos

comprobado también su traspaso. Está fuera de toda discusión que aquí ella desapareció de nuestra vista antes de que fuera recubierta con la piedra del sepulcro, a fin de que, por el hecho de estar sepultada sin sellos ni guardias, no se ofreciera un buen pretexto a los incrédulos para hablar de un robo”.

San Andrés de Creta (+ aprox. 720), *Sermón I sobre la Dormición.*

“No podemos ignorar que Ella haya experimentado la muerte natural, pero en modo alguno para quedar encarcelada bajo el dominio de la muerte, como nos acontece a nosotros; sino que, a través de un sueño extático, había de entrar en su ímpetu espiritual que la trasladaría hacia los bienes que son objeto de la esperanza y que operan una transformación divinizadora”.

“Ella, siendo virgen, con el milagro de su divina maternidad había superado la naturaleza de los serafines y había entrado en la intimidad de Dios, creador de todas las cosas; y, siendo madre del que es

la vida, le correspondió un tránsito en consonancia con dicha maternidad y que es una maravilla de la fe, digna de la divina majestad. Así como, al dar a luz, su seno no perdió la integridad, así también, al morir, no pereció su carne. ¡Oh qué gran maravilla! No aparece la corrupción en su parto, tampoco en su sepultura. ¿Quieres que te lo demuestre? Yo, por parte mía, te pido que ninguno de los presentes deje de tomar en consideración el sepulcro vacío. Les pregunto, en efecto: ¿Cómo desapareció el cuerpo de la difunta? ¿Por qué no quedan restos funerarios en el sepulcro? Ello es debido a que el cuerpo enterrado no experimentó la corrupción y a que este Tesoro fue cambiado de lugar”.

“Te invito, pues, oh carísimo, a que con ánimo decidido y generoso te encamines hacia el venerable lugar de Getsemaní y trates de reproducir en tu mente, con vivas y acomodadas imágenes, los acontecimientos que se realizaron; pues si fijas tu atención en estos hechos, no necesitarás muchas palabras para comprenderlos. Efectivamente, todas

las cosas se hacen visibles para quienes poseen inteligencia, y el que encuentra la sabiduría sabe hallar la verdad. En Getsemaní hallarás una magnífica iglesia, muy hermosa, bien dispuesta y adornada. En esta excelsa y sagrada mansión observa el sagrado aposento nupcial y virgíneo de la Madre de Dios. Con visión de fe examina y contempla cómo, sin intervención de manos humanas, quedó en la piedra la impronta de los sagrados miembros de la Reina, al haber estado allí depositados durante el breve tiempo que media entre su colocación en el sepulcro y el traslado de este augusto Tabernáculo”.

San Andrés de Creta (+ aprox. 720), *Sermón II sobre la Dormición.*

“¡Oh qué gran maravilla! La que de un modo admirable pudo contener, en la pequeñez de su seno, a Dios —que es ilimitado en su grandeza— hoy, tendida sobre un lecho delimitado y pequeño, al celebrarse sus exequias, es transportada por manos de santos. Aquella cuyo seno sirvió de trono al que se sienta sobre querubines, es depositada en una tumba

excavada en la piedra, y la que en su parto causó admiración a los ángeles, hoy es conducida en triunfo por el coro de los Apóstoles que transporta este Tabernáculo, que es su cuerpo”.

“La Iglesia, reina de la multitud de los creyentes, acompaña hoy en triunfo y ofrece con regocijo sus mejores obsequios a la Reina de todo el género humano; a la que Dios, Rey y Señor del universo, con triunfal magnificencia, constituye Reina de los cielos”.

San Juan Damasceno (+749), *Homilía II sobre la Asunción.*

“¿Cómo era posible que la que albergó a Dios en su seno fuera devorada por la muerte? ¿Cómo podía ser absorbida por el infierno? ¿Cómo la corrupción podía atreverse a invadir el cuerpo que había recibido dentro de sí a la Vida? Todas estas cosas en modo alguno podían afectar el alma y el cuerpo de la que fue portadora de Dios. La muerte se llenó de temor, al contemplar a María, pues, con lo que había acontecido

cuando atacó al Hijo de ella, aprendió a ser más prudente y precavida”.

“Era preciso que Aquella que, al ser Madre, había conservado intacta su virginidad, obtuviera la incorrupción de su cuerpo después de morir. Era preciso que quien llevó en su seno al Creador hecho niño, habitara en los divinos tabernáculos. Era preciso que la Novia que el Padre había desposado residiera en la cámara nupcial de los cielos. Era preciso que la que había visto a su Hijo en la cruz, con lo cual atravesó su Corazón la espada del dolor, que no había conocido en el parto, contemplara después a su Hijo sentado junto a Dios Padre. Era preciso que la Madre de Dios poseyera las cosas de su Hijo y que por todas las creaturas fuera Ella venerada como Sierva del Señor y Madre de Dios. En efecto, las herencias pasan siempre de padres a hijos, en este caso, sin embargo, usando las palabras de un sabio, diré que las fuentes de los ríos sagrados lanzan el agua desde abajo hacia arriba, es decir: que el Hijo dio a su Madre el dominio sobre lo creado”.

“Hoy, el Tesoro de la Vida y el Abismo de la Gracia (no sé con qué otras palabras podría expresarme) queda encubierto por una muerte vivificante; y, sin temor alguno, se somete a la muerte la que ha dado luz al vencedor de la muerte; aunque no sé hasta qué punto puede aplicarse el nombre de muerte a este sagrado tránsito hacia la vida, pues ¿cómo podría sujetarse a la muerte Aquella que nos ha proporcionado la verdadera vida? Acepta, sin embargo, la ley establecida por el mismo que de Ella nació y, como hija del primer Adán, se sujeta a la sentencia que había recaído sobre su padre. Efectivamente, si su Hijo, que es la vida, no rehusó la muerte, así también, a través de la muerte, la Madre del Dios Vivo es conducida a la presencia divina. Dios ciertamente había dicho: *Que el primer hombre que ha sido creado no extienda la mano y tome el fruto del árbol de la vida y, comiendo de él, viva para siempre* (Gn 3, 22); pero ¿cómo era posible que Aquella que había recibido en su seno al que es la vida sempiterna e indeficiente y que no tiene principio ni tendrá fin, no hubiera también Ella de vivir por todos los siglos?”.

“María no conoció las tenebrosas rutas de la bajada a los infiernos, sino que para Ella se dispuso un camino recto, llano y seguro hacia el cielo. En efecto, si Cristo, que es la verdad y la vida, dijo: *Donde yo estoy, allí estará también mi servidor* (Jn 12, 26), con mucha más razón, ¿no había acaso de morar junto a Él su propia Madre? Así como Ella le dio a luz sin dolor, así también su muerte estuvo exenta de dolores. *Funestísima es la muerte de los pecadores* (Sal 34, 22); de Aquella, en cambio en quien ha sido vencido el pecado, que es el aguijón de la muerte, ¿no habremos de decir que es el principio de una vida superior e indefectible? Si en verdad es preciosa la muerte de los santos del Señor Dios de los ejércitos, mucho más lo es el glorioso tránsito de la Madre de Dios”.

San Juan Damasceno (+749), *Homilía I sobre la Asunción.*

“He aquí que el Creador de todas las cosas recibe en sus manos el alma sacrosanta que emigra de aquel cuerpo, que es el receptáculo en que habitó el Señor.

Con razón quiso Él prestar este honor a Aquella que, si bien por naturaleza era su esclava, por una altísima e inefable decisión de su bondad, al asumir verdaderamente nuestra carne, la hizo Madre suya, sin que por ello dejara de pertenecer al linaje humano. Los coros de los ángeles, según creemos, contemplaron, oh, Virgen, tu salida de este mundo, por ellos anhelada. ¡Oh gloriosísima emigración que te proporciona la dicha de ir a habitar junto a Dios!”

“¡Oh sagrado, insigne y venerable sepulcro al que los ángeles rinden culto con profunda devoción, ante el cual se estremecen los demonios y al que acuden los hombres con sentimientos de fe, para postrarse ante él, contemplarlo con sus ojos, besarlo con sus labios y venerarlo con todo el fervor de su espíritu, obteniendo de ahí copiosos beneficios! Si alguien pone un perfume de gran calidad sobre unos vestidos o lo deja en un lugar determinado, aunque después lo quite de allí, perdura el buen olor, por efecto de dicho unguento aromático; del mismo modo tu sagrado cuerpo, inmaculado, lleno de divina fragancia y

fuelle inagotable de gracia, fue depositado en el sepulcro y poco después conducido a un lugar más principal y excelso, pero entonces tu sepultura no quedó privada de honor, sino colmada de gracia y llena de perfume divino y se ha convertido en un manantial de favores y curaciones, en favor de aquellos que con fe se acercaron a este sagrado monumento”.

“Los ángeles y arcángeles te trasladaron. Ante tu tránsito, los espíritus inmundos que vuelan por los aires se estremecieron de espanto. Con tu paso el aire quedó bendecido y el éter santificado. El cielo, con gozo recibe tu alma. Las potestades celestiales salen a tu encuentro, cantando himnos sagrados con festiva alegría y expresándose con estas o parecidas palabras: ‘¿Quién es ésta que sube toda pura, surgiendo como la aurora, hermosa como la luna y escogida como el sol?’ ¡Oh que hermosa eres y toda llena de suavidad! Tú eres la flor del campo y como un lirio entre espinas. Por eso te amaron las doncellas y corrieron tras el olor de tus perfumes. El Rey te introdujo en su

cámara, donde las potestades te dan escolta, los principados te bendicen, los tronos entonan cánticos en tu honor, los querubines se maravillan y los serafines proclaman tus alabanzas, ya que, por divina disposición, has sido constituida verdadera Madre del Señor. Tú no subiste al cielo a la manera de Elías, ni, al modo de Pablo fuiste transportada al tercer cielo, sino que llegaste junto al trono real de tu Hijo, al que contemplas con tus propios ojos y con quien habitas, en un clima de gran felicidad y confianza, siendo tú la alegría de las potestades más excelsas, el gozo indeficiente de los patriarcas, la inefable dicha de los justos, la perenne exultación de los profetas, la bendición del mundo, la santificación de todas las cosas, el reposo de los fatigados, el alivio de los afligidos, la curación de los enfermos, el puerto de refugio para quienes se ven agitados por la tempestad, el perdón para los pecadores, el piadoso consuelo de los atribulados y el presuroso auxilio de todos los que te invocan”.

PAPA PÍO XII, *CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA MUNIFICENTISSIMUS DEUS* (1-11-1950)

“Por tanto, después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces e invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para acrecentar la gloria de esta misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, **por la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y por la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma de revelación divina que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste.**

Por eso, si alguno, lo que Dios no quiera, osase negar o poner en duda voluntariamente lo que por Nos ha sido definido, sepa que ha caído de la fe divina y católica”.